



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** reintegro Hafford

---

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Celina Hafford; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco del normal desenvolvimiento de las actividades del Museo de Antropología;

que a partir del año pasado se anulo el mecanismo de Caja Chica;

que estos gastos debieron ser afrontados con la utilización de una tarjeta corporativa a nombre de un /una empleado/a del museo;

que ante el cambio de autoridades producida en agosto del corriente año, el banco no emitió a tiempo la extensión de la tarjeta corporativa a nombre de la empleada del museo designada por la autoridad del mismo;

que ante esta situación los gastos fueron afrontados por la directora del museo, Mgter. Celina Hafford, con fondos de su propiedad;

que excepcionalmente y ante la situación antes descrita se autorizara el reintegro de los gastos abonados por la Mgter. Celina Hafford;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR EXECPCIONALMENTE el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 53.299,29 (pesos cincuenta y tres mil

doscientos noventa y nueve con 99/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados en el marco de las actividades del Museo de Antropología Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Celina Hafford.

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
30/10/2025	00001-00044779	VERONESI SAS	MAPA	\$ 13.000,00
12/12/2025	84562	BRUZA GABRIEL	ALIMENTOS	\$ 25.200,00
7/9/2023	00418-00000021	SUCESION DE BLANCH	ALIMENTOS	\$ 15.099,92
				\$ 53.299,92

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.